



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador (a): Jennifer Lara Torres

Secretario (a): Arlette Sanz

Miembros:

Marinel Estrella

Emely García

Katia Núñez

María Pujols

Herminio Nathanael Duarte

Taína Rodríguez

José Enrique Rodríguez

Santo Domingo

Agosto, 2021

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	3
1. Aspectos Generales.....	3
1.1 Marco Institucional	3
1.1.1. Misión.....	4
1.1.2. Visión.....	4
1.1.3. Valores Institucionales.....	4
1.1.4. Base Legal	4
1.1.5. Estructura Organizativa.....	5
1.1.6. Servicios.....	5
1.2 Síntesis del Plan Estratégico Institucional 2018-2021	12
2. Resultados del Proceso de Autoevaluación que Impulsan a la Mejora Institucional	15
2.1 Principales Fortalezas Identificadas	15
2.2 Áreas que Impulsan a la Mejora Institucional	36
2.2.1 Áreas de mejora en los criterios.....	36
2.2.1.1 Liderazgo	36
2.2.1.2 Planificación y Estrategia	36
2.2.1.3 Personas	36
2.2.1.4 Alianzas y Recursos	37
2.2.1.5 Procesos	37
2.2.2 Áreas de Mejora en los Criterios de Resultados	37
2.2.2.1 Resultados en los ciudadanos/clientes.....	37
2.2.2.2 Resultados en las Personas.....	37
2.2.2.3 Resultados de la Responsabilidad Social	38
2.2.2.4 Resultados Clave del Rendimiento:.....	38
3. Conclusiones y Lecciones Aprendidas:	38
Anexo: Guía de Autoevaluación Realizada	¡Error! Marcador no definido.



Resumen Ejecutivo

En cumplimiento al Decreto No. 211-10, que ordena a la aplicación del Modelo CAF Marco Común de Evaluación, que tiene dentro de sus objetivos fundamentales la aplicación del proceso de Autoevaluación de las organizaciones pública con el fin de conseguir retratar las condiciones en la que se encuentra la institución para definir acciones de mejora.

La DGCINE está sumergida en la mejora de los procesos institucionales, a través de la evaluación continua de los servicios que brindamos a los ciudadanos. Este proceso se ha realizado con la elaboración del Plan de Mejora Institucional 2021, tomando como punto de referencia las mejoras identificadas en el Autodiagnóstico del año 2021, con la metodología CAF.

El equipo de trabajo estuvo compuesto por los miembros del Comité de Calidad de la DGCINE, con la coordinación general de la Sección de Planificación y Desarrollo.

A continuación, presentamos los avances correspondientes a la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Mejora Institucional 2021, especificando las acciones de mejora, nivel de avances y evidencias a la fecha.

1. Aspectos Generales

1.1 Marco Institucional



1.1.1. Misión

Promover el desarrollo de la industria de cine nacional, así como establecer y ordenar las políticas para las actividades cinematográficas y audiovisuales, atendiendo la modernización y la internacionalización de la industria nacional, de conformidad con lo que establece la Ley Núm. 108-10.

1.1.2. Visión

Potenciar nuestro rol como organismo facilitador de las actividades y ejecutor de las políticas encaminadas a fortalecer la cultura cinematográfica en el país, así como afianzar nuestro cometido con los espacios internacionales de fomento, intercambio y capacitación en materia cinematográfica.

1.1.3. Valores Institucionales

Eficiencia, Integridad, Servicio, Compromiso y Transparencia.

1.1.4. Base Legal

- Ley Núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.
- Decreto Núm. 370-11 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.



1.1.5. Estructura Organizativa



1.1.6. Servicios

Servicios del Sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE)

- *Certificación de Proyectos Cinematográficos*

Certificado solicitado por las casas productoras y/o productores físicos el cual indica que se ha realizado el proyecto sin haber obtenido el Permiso Único de



Rodaje durante la producción del proyecto (rodaje), el mismo es necesario para poder exhibir en salas de cine nacionales.

- *Certificado Definitivo de Nacionalidad Dominicana (CDND)*

Certificación que otorga la nacionalidad dominicana a la obra cinematográfica. Avala que la casa productora ha concluido con el proceso de validación de inversión (si aplica) y rectifica que el proyecto cinematográfico o audiovisual está listo para su exhibición.

- *Certificado Provisional de Nacionalidad Dominicana (CPND)*

Certificación que otorga la nacionalidad dominicana de manera provisional a la obra cinematográfica. Con este documento la casa productora está apta para aplicar al Art. 34 de la Ley No. 108-10.

- *Registro de Asociaciones Sin Fines de Lucro y Organizaciones No Gubernamentales*

Inscripción en el sistema de información y registro cinematográfico de la DGCINE para asociaciones u organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

- *Solicitud de Internamiento Temporal de Equipos*



Permiso que se otorga a los productores o casas productoras que cuentan con el permiso único de rodaje (PUR) que necesiten importar equipos y bienes necesarios para las filmaciones por un tiempo determinado.

- *Registro Fiscal de Agentes y Proveedores Cinematográficos*

Inscripción en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) que facilita la facturación exenta del ITBIS a los agentes partícipes de la actividad cinematográfica nacional. Esto sólo se aplica si la casa productora del proyecto en cuestión también cuenta con este registro.

- *Registro de Casa Productora Cinematográfica*

Inscripción de la Casa Productora en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.

- *Solicitud Permisos de Locaciones*

Las casas productoras y/o personas que necesiten un permiso institucional para la logística de su rodaje (uso de espacio público, cierre de calles o avenidas, rodajes en playas, etc.).

- *Permiso Único de Rodaje (PUR)*



Certificado que avala que el proyecto cinematográfico está apto para rodar en territorio dominicano. Facilita los procesos para obtener los diversos permisos institucionales.

- *Registro de Entidades Académicas*

Inscripción en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE para las entidades académicas.

- *Registro de Estudio Cinematográfico*

Certificado de registro para los estudios cinematográficos en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) en la DGCINE.

- *Registro de Distribuidor Cinematográfico*

Certificado de registro para los distribuidores cinematográficos en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.

- *Registro de Exhibidor Cinematográfico*

Certificado de registro de los exhibidores cinematográficos en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.

- *Registro de Festivales y Muestras Cinematográficas*

Registro en el SIRECINE de los Festivales y Muestras Cinematográficas realizados en República Dominicana.



- *Registro de Productor Cinematográfico*

Certificado de registro para los productores cinematográficos en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) en la DGCINE.

- *Registro de Salas de Cine*

Certificado de registro para las salas de cine en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.

- *Registro de Obras Cinematográficas y Audiovisuales*

Certificado de registro para las obras cinematográficas y audiovisuales en el sistema de información y registro cinematográfico.

- *Registro de Director Cinematográfico*

Certificado de registro para los directores cinematográficos en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) en la DGCINE.

- *Registro de Empresas de Servicios Técnicos Cinematográficos*

Certificado de inscripción de las empresas de servicios técnicos cinematográficos en el sistema de información y registro (SIRECINE) de la DGCINE, que avala que las mismas están aptas para ofrecer estos servicios a las casas productoras y/o productores que realicen proyectos cinematográficos o audiovisuales.

- *Registro de Personal Técnico, Creativo y Artístico*



Certificado de inscripción de todo el personal técnico, creativo y artístico en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE) que avala que las personas partícipes de la actividad cinematográfica en la República Dominicana están aptas para trabajar dentro de la industria cinematográfica nacional.

Servicios del Departamento Legal

- *Solicitud de Validación de Inversión*

Proceso mediante el cual se valida la inversión de fondos realizada por una sociedad comercial dominicana al presupuesto de un proyecto cinematográfico dominicano realizado por una casa productora dominicana a los fines de obtener el beneficio fiscal establecido en el Artículo 34 de la Ley No. 108-10.

- *Solicitud de Validación de Gastos*

Proceso mediante el cual se validan los gastos realizados por una casa productora en la República Dominicana a raíz del rodaje de una producción audiovisual.

Servicios del Departamento de Capacitación y Formación

- *Charlas*

Se ofrecen charlas con diferentes temáticas las cuales buscan capacitar al ciudadano en las diferentes áreas cinematográficas. Impartimos charlas de interés en el ámbito cinematográfico, enfocados en diferentes aspectos a



conocer sobre la DGCINE. Los temas que abordamos son: Ley No. 108-10, Cómo someter tu proyecto ante la DGCINE, Yo Sé de Cine (Apreciación Cinematográfica), Elaboración de presupuesto formato DGCINE, entre otras.

- *Talleres*

Se realiza de manera anual el plan de capacitación y formación del capital humano de la industria de cine dominicana, a través de talleres con diferentes temáticas orientadas en áreas como: guión, realización, casting, producción, posproducción, desarrollo de ideas, desarrollo de proyectos, pitching, entre otros.

Servicios de la Cinemateca Dominicana

- *Cine Bajo la Luna*

El programa “Cine bajo la luna” es un proyecto creado por la Cinemateca Dominicana para presentar películas dominicanas en una pantalla para exteriores donde las personas pueden disfrutar del cine en una experiencia diferente al aire libre.

- *Cinemateca Sobre Ruedas*

El programa “Cinemateca sobre ruedas”, es un proyecto creado por la DGCINE para presentar películas dominicanas en salas alternativas, en diferentes puntos



del territorio nacional, con el fin promover la cultura del séptimo arte y ofrecer una opción de sano entretenimiento.

- *Realización de Programas de Difusión Cinematográfica*

La Cinemateca Dominicana presenta en sus instalaciones programas de difusión cinematográfica creados por terceros con el objetivo de aportar al desarrollo cultural del país a través del séptimo arte, tales como festivales, muestras y ciclos de cine.

- *Solicitud de Información*

Respuesta a solicitud de datos basados en los recursos de la información disponibles en la mediateca Arturo Rodríguez de la Cinemateca Dominicana, derivados de la colección compuesta por libros, revistas, artículos de prensa, películas, artefactos, fotografías, afiches, etc.

1.2 Síntesis del Plan Estratégico Institucional 2018-2021

Eje 1: RD industria de Cine como negocio.

Objetivos Estratégicos:

1- Aumentar la promoción del incentivo a la inversión extranjera para la producción de obras audiovisuales y cinematográficas.

2- Incrementar la promoción de los servicios cinematográficos instalados, equipo técnico, locaciones, a fin de atraer la producción de obras



cinematográficas extranjeras y, en general, la producción de obras audiovisuales en el país.

3- Incrementar la efectividad y facilitación de los trámites y procedimientos relacionados con la industria cinematográfica.

4- Promoción para propiciar las coproducciones.

Eje 2: Difusión nacional e internacional del cine dominicano

Objetivos Estratégicos:

1- Coordinar actividades y proyectos que eleven la difusión y promoción de la cinematografía nacional en miras a su internacionalización y comercialización.

2- Impulsar el desarrollo de mercados, que estimulen la expansión e independencia de la industria nacional de cine.

3- Representación de la República Dominicana en las actividades oficiales de cine nacional e internacional.

Eje 3: Formación y capacitación de los recursos humanos que componen la industria

Objetivos Estratégicos:

1- Afianzar el programa de educación y formación técnica y artística en el área cinematográfica y audiovisual.

2- Fortalecer los programas orientados en desarrollar una mirada crítica y creativa a través del cine, dirigidos a toda la población del país.



Eje 4: Fortalecimiento del Fondo de Promoción Cinematográfica (FONPROCINE)

Objetivos Estratégicos:

- 1- Mantener el fomento permanente de la industria cinematográfica y audiovisual nacional desde un contexto de identidad nacional y el desarrollo de la cultura y la educación.
- 2- Fortalecer el alcance del fondo financiero destinado a brindar apoyo en beneficio de las producciones cinematográficas locales.
- 3- Propiciar el acceso a los fondos y las convocatorias garantizando la participación de los diferentes sectores, con igualdad de oportunidades.
- 4- Velar por la preservación de la memoria cinematográfica y audiovisual dominicana.

Eje 5: Fortalecimiento Institucional

Objetivos Estratégicos:

- 1- Fomentar la transparencia de la gestión.
- 2- Fortalecer los procesos de planificación y estrategias de comunicación.
- 3- Fortalecer las capacidades técnicas del capital humano con la finalidad de propiciar un ambiente adecuado para cumplir la misión y visión institucional.
- 4- Fortalecer los vínculos interinstitucionales con las entidades que inciden en los servicios ofrecidos a la industria, que permitan mayor eficacia.



2. Resultados del Proceso de Autoevaluación que Impulsan a la Mejora Institucional

2.1 Principales Fortalezas Identificadas

Criterio 1: LIDERAZGO

Subcriterio 1.1 Dirigir la organización desarrollando su misión y su visión

- La DGCINE formula su misión, visión y valores implicando a los grupos de interés y colaboradores, tomando en cuenta la finalidad para la que fue creada la institución y hacia dónde desea llegar según lo planteado en el Plan Estratégico Institucional.
- Los valores institucionales van alineados con la misión y visión tomando como referencia la base legal y respetando el marco general de los valores del sector público, los mismos están plasmados en nuestro código de ética y carta compromiso.
- Nuestra misión, visión y valores están alineados con las estrategias nacionales, teniendo en cuenta la digitalización, las reformas del sector público y la agenda nacional como los Planes Sectoriales y la Estrategia Nacional como muestra nuestro vigente plan estratégico institucional. Además, estamos inmersos en la formulación del Plan Estratégico institucional 2021-2024.
- Garantizamos a través de la página web institucional, boletín mensual, correos masivos, redes sociales y oficina de libre acceso a la información una comunicación y socialización de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y operativos con todos nuestros colaboradores y grupos de interés.



- Aseguramos el efectivo funcionamiento de la organización y su preparación para nuevos desafíos con la revisión periódica de la misión, la visión, los valores mediante la reformulación del Plan Estratégico Institucional. Nos adaptamos a los cambios en el entorno tecnológico, un ejemplo de esto es que contamos con todos los servicios de la DGCINE de manera digital, hemos integrado la implementación de la firma digital y estamos desarrollando la creación de un nuevo directorio de Agentes Cinematográficos y la Ventanilla Virtual de todos los servicios de la DGCINE, la cual está siendo creada juntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.
- Apoyándonos en nuestro código de ética institucional, impartiendo charlas sobre el comportamiento ético y función pública y con la debida inducción a la institución gestionamos un sistema para la prevención de comportamientos no éticos, a la vez que instruimos al personal en cómo identificar estos conflictos y enfrentarlos, recientemente todo el personal de la DGCINE participó en la charla “Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos, Ley núm. 41-08 de función pública y reglamento núm. 523-09 de relaciones laborales en la administración pública.
- Reforzamos la confianza mutua, lealtad y respeto entre los encargados y sus supervisados a través de charlas de identificación institucional, webinar para entender las relaciones con los demás y la socialización de la Encuesta de Clima Laboral.

Subcriterio 1.2 Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

- Hemos definido e instruido oportunamente las actualizaciones de las estructuras organizativas y procesos en nuestro Manual de Funciones,



Manual de Cargos y Organigrama y la matriz de seguimiento de reuniones semanales de equipo.

- En el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y a través de los indicadores de resultados de procesos y los acuerdos de desempeño empleamos objetivos y resultados cuantificables para todos los niveles y áreas, con indicadores para medir y evaluar el desempeño y el impacto de la organización.
- Introducimos mejoras en el sistema de gestión y el rendimiento de la organización de acuerdo con las expectativas de los grupos de interés y las necesidades diferenciadas de los ciudadanos mediante la aplicación de la Encuesta Nacional de Capital Humano y Programa de Formación y Capacitación en base a los resultados arrojados en ella y la Encuesta al Ciudadano “Experiencia Concurso FONPROCINE” y reformulación de las bases del concurso en coherencia con los resultados obtenidos.
- Con el Informe de monitoreo y evaluación de Plan Operativo Anual y la creación de políticas y procedimientos en base a las Normas de Control Interno, hemos fortalecido el sistema de gestión de control interno, y de riesgos, para la supervisión permanente de los logros estratégicos y operativos de la organización.
- Aplicamos los principios de GCT a través de la implementación anual del modelo CAF con el autodiagnóstico CAF, plan de mejora e informes de resultados.
- Aseguramos una buena comunicación interna y externa en toda la organización a través del uso de medios de gran alcance con la página web institucional, correos institucionales, redes sociales, utilización de prensa escrita, boletín institucional mensual, informe diario de noticias (internamente), emisión de circulares a grupos de interés y media tours sobre las iniciativas de la DGCINE.



Subcriterio 1.3 Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.

- Actuamos en consonancia con los objetivos y valores establecidos los cuales plasmamos en nuestro código de ética y estimulando la creación de equipos de mejoras como las comisiones y comités de trabajos para la creación y mejora de los procesos de proyectos, así como también participando en actividades que realiza la organización que promovemos.
- Empoderamos y apoyamos a los empleados en el desarrollo de sus tareas, planes y objetivos proporcionándoles retroalimentación y herramientas oportunas, para mejorar el desempeño, tanto grupal como individual. También se ve reflejado mediante el plan de capacitación anual de RRHH, la plantilla de seguimiento de responsabilidades, las reuniones semanales de equipo, la creación del procedimiento de evaluación periódica de las cargas de trabajo y las evaluaciones de desempeño.

Subcriterio 1.4 Gestionar relaciones efectivas con las autoridades políticas y otros grupos de interés.

- Desarrollamos y mantenemos relaciones proactivas con las autoridades políticas desde las áreas ejecutivas y legislativas apropiadas, como son los órganos rectores y unidades ejecutoras del presupuesto público, como Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, Tesorería Nacional, etc. También se evidencia a través de los acuerdos interinstitucionales firmados, reuniones con las Alcaldías del polo turístico de la provincia Samaná, reuniones con representantes de la DGII sobre intercambio de criterios respecto del vencimiento de plazos



establecidos en la núm. Ley 108-10 y mesas de trabajo con el MICM, la DGII, MIMARENA.

- Gestionamos y desarrollamos asociaciones con grupos de interés importantes a través del fomento de acuerdos interinstitucionales, suscripción de acuerdo con ACCINE-RD, el desarrollo de actividades de cine en colaboración con embajadas dominicanas en el exterior, ciclos o muestras en colaboración con centros culturales y Meet & Greet con la comunidad de animación.

CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.

Subcriterio 2.1. Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el entorno, así como la información relevante para la gestión.

- Identificamos los grupos de interés de la DGCINE, y se realizan levantamientos periódicos de sus necesidades y expectativas mediante nuestro Directorio Cinematográfico, Plan Estratégico Institucional, Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública General, Encuesta Nacional de Capital Humano, Encuesta Satisfacción de los servicios (Carta compromiso).
- Analizamos el desempeño interno y las capacidades de la organización, enfocándonos en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA) y realizando el autodiagnóstico del modelo CAF, para identificar los puntos fuertes, oportunidades y amenazas.



Subcriterio 2.2. Elaborar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

- La elaboración del Plan Estratégico institucional el cual contiene la misión, visión y objetivos estratégicos, está alineado a las prioridades nacionales, basado en la END 2030. Del PEI se derivan los planes operativos anuales, especificando las actividades a realizar por las distintas áreas para cada período, solventadas por el PACC 2021.
- Involucramos a los grupos de interés en el desarrollo de la estrategia de planificación, priorizando en las expectativas y necesidades, tomando como insumo los resultados de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública General, Encuesta Nacional de Capital Humano y Encuesta Satisfacción de los servicios (Carta compromiso) y de la consulta a los ciudadanos a través del buzón de quejas y sugerencias.
- La DGCINE integra aspectos de sostenibilidad, gestión ambiental, responsabilidad social, mediante la eliminación de recepción de carpetas físicas para las solicitudes de servicios, la implementación de la firma digital y la creación de una política para el ahorro de papel en áreas administrativas.

Subcriterio 2.3. Comunicar, implementar y revisar estrategias y planes.

- Comunicamos eficazmente los objetivos, las estrategias, planes y los resultados previstos logrados a los grupos de interés y al personal en los diferentes niveles organizacionales para garantizar una implementación efectiva y uniforme ya que, en la estructuración del plan operativo anual, cada encargado de área se compromete en realizar las tareas orientadas



en el logro de las metas establecidas. Por otro lado, a través del portal web institucional es colocado el PEI, POA e Informes de seguimiento y resultados. También, comunicamos a través de infografías publicadas en las redes sociales los resultados de las reuniones del Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica.

- Con la medición trimestral del Plan Operativo Anual (POA) a través de indicadores contenidos en el proceso Planificación y Seguimiento Estratégico, se realiza una medición de la gestión basada en metas institucionales, los insumos son compartidos a la división de planificación por todos los responsables de áreas, para garantizar la implementación de la estrategia elegida para cumplir el objetivo estratégico definido.

Subcriterio 2.4. Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y la resiliencia de la organización.

- Identificamos las necesidades de cambio y posibles impulsores de innovaciones considerando la oportunidad de aplicación de las tecnologías, un ejemplo de ella es la creación de proyectos como son: implementación de firma digital, la creación de plataforma virtual para el Directorio de agentes cinematográficos, el desarrollo de Ventanilla Virtual para todos los servicios de la institución y las proyecciones virtuales de la Cinemateca Dominicana y creación de estándares de calidad para proveedores de servicios de la industria cinematográfica y audiovisual.
- Construimos una cultura impulsada por la innovación y creamos un espacio para el desarrollo entre organizaciones con la participación en cursos, diplomados y maestrías, la participación en mercados y festivales internacionales como el de Cannes, Congreso de la Federación



Internacional de Archivos Fílmicos, Coordinadora Latinoamericana de Archivos e Imágenes en Movimiento y la integración al programa iberoamericano IBERMEMORIA Sonora y Audiovisual y las mesas de trabajo con organizaciones tales como MIMARENA, DGA, DGII, PNUD.

CRITERIO 3: PERSONAS

Subcriterio 3.1. Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.

- Mediante el Plan Estratégico Institucional, Plan de Capacitación de Recursos Humanos y Plan de Recursos Humanos analizamos periódicamente las necesidades actuales y futuras de recursos humanos, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés y la visión institucional.
- Nuestro proceso de selección y el desarrollo de la carrera profesional son realizados con criterios de justicia, igualdad de oportunidad y atención a la diversidad como lo evidencian nuestros registros de procesos de selección de personal sin distinción de género, orientación sexual, edad, raza o religión y los concursos públicos realizados para vacantes de carrera administrativa.

Subcriterio 3.2. Desarrollar y gestionar las capacidades de las personas.

- La institución establece planes de desarrollo de competencias individuales del personal, que incluyan habilidades personales y gerenciales, desarrollo de liderazgo, incluidos los instrumentos de gestión pública a través de talleres sobre liderazgo y asistencia a cursos y conferencias concernientes a la función del colaborador en la institución



lo que conlleva a una mejor dirección de su área de trabajo, por ejemplo: curso de Inducción a la administración pública, taller de presupuesto y taller fundamentos del sistema nacional de compras y contrataciones.

- Adaptándonos a la situación mundial actual por el COVID-19, gracias a las nuevas tecnologías permitimos innovadoras formas de aprendizaje para desarrollar competencias de nuestros colaboradores con distintos cursos en línea y de manera presencial la participación en el Maratón de Innovación gubernamental del MINPRE.

Subcriterio 3.3. Involucrar y empoderar a las personas y apoyar su bienestar.

- Aseguramos buenas condiciones ambientales de trabajo en toda la organización. La institución ha realizado cambios estructurales para adecuar la planta física, tomando en cuenta la seguridad y salud del empleado. Contamos con el plan de seguridad institucional, fumigación para control de plagas y la adquisición de equipos para mejorar el agua potable, las divisiones y acondicionamientos de espacios laborales y la rampa de acceso para personas con movilidad reducida.
- La DGCINE garantiza condiciones que faciliten la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados otorgando permisos para disponer de horas de estudio dentro del horario laboral, asistir a citas médicas, atender problemas a causa de muerte de familiar, licencia por maternidad y a través de la adaptación del teletrabajo.



CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS.

Subcriterio 4.1. Desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes.

- Identificamos a los socios clave del sector privado, de la sociedad civil y del sector público correspondientes a la industria cinematográfica y audiovisual, para construir relaciones sostenibles basadas en la confianza, diálogo y apertura realizando acuerdos con diferentes universidades, asociaciones, proveedores de servicios e instituciones públicas, tales como: ACCINE RD, Caribbean Films Distribution, MICM, Unibe CERTV, y desarrollando el plan de levantamiento del proyecto Memoria Fílmica Nacional, con el objetivo de resguardar en la Cinemateca Dominicana, proyectos cinematográficos realizados en todo el país.
- DGCINE también cuenta con otras alianzas público-privada (APP) a largo plazo mediante acuerdos de colaboración con las universidades: INTEC, UNIBE y desarrollando el proyecto “fondos culturales”, para la readecuación de la Cinemateca Dominicana.

Subcriterio 4.2. Colaborar con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil.

- Mediante nuestro Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Informes del Plan Operativo Anual, la disponibilidad constante y diaria de informaciones de la institución en distintos formatos desde el Portal de Transparencia y las publicaciones en Redes Sociales y página web institucional garantizamos la transparencia proactiva, que también proporciona datos abiertos de la organización.
- Incentivamos la participación y colaboración activa de los ciudadanos y sus representantes en los procesos de toma de decisiones de la



organización mediante las reuniones de Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana (CIPAC), el Buzones de quejas y sugerencias, la Encuesta Nacional de Satisfacción de los Servicios Públicos en la Administración Pública General, la Encuesta de Satisfacción de los Servicios DGCINE y la Encuesta Capital Humano.

Subcriterio 4.3. Gestionar las finanzas.

- La DGCINE a través de la Formulación presupuestaria anual, el Plan estratégico institucional, el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones alinea la gestión financiera con los objetivos estratégicos de una forma eficaz, eficiente y ahorrativa.
- La DGCINE asegura transparencia financiera y presupuestaria publicación en el portal de transparencia de los reportes mensuales con la publicación de todos los procesos de compras en Portal de Compras y Contrataciones Públicas y a través de las calificaciones trimestrales de Indicadores de Gestión Presupuestaria.

Subcriterio 4.4. Gestionar la información y el conocimiento.

- Desarrolla canales internos para garantizar que todos los empleados tengan acceso a la información y el conocimiento relevantes a la vez que promueve la transferencia de conocimiento, tales como el Mural Informativo, Grupo de WhatsApp, Correos masivos y Boletín informativo DGCINE mensual.



- Con la disponibilidad de documentos e informaciones en distintos formatos en el portal de transparencia de la DGCINE aseguramos el acceso y el intercambio de información y datos abiertos relevantes con todas las partes interesadas externas de manera fácil de usar, teniendo en cuenta las necesidades específicas.

Subcriterio 4.5. Gestionar la tecnología.

- Identificamos y usamos nuevas tecnologías, relevantes para la organización, implementando los Datos abiertos a través del portal de transparencia de la DGCINE y directamente en el portal de datos abiertos de la República Dominicana.
- La DGCINE con la obtención de las certificaciones NORTIC E1:2014 y NORTIC A3:2014 y la creación de ventanilla virtual para los servicios que ofrece la DGCINE, adopta el marco de trabajo de las TIC y de los recursos necesarios para ofrecer servicios online inteligentes y eficiente mejorando el servicio al cliente.

Subcriterio 4.6. Gestionar las instalaciones.

- Proporciona condiciones de trabajo e instalaciones seguras y efectivas, incluido el acceso sin barreras para satisfacer las necesidades de los ciudadanos/clientes con la rampa para personas de movilidad reducida, espacios abiertos, señalización de los espacios de oficina, extintores, seguridad 24 horas y cámaras de seguridad.
- Aplicamos la política de ciclo de vida en un sistema integrado de gestión de instalaciones. pintando anualmente las instalaciones mantenimiento a los pisos, mobiliarios, equipos eléctricos y jardinería. Hemos realizado donación de mobiliario al Archivo General de la Nación.



CRITERIO 5: PROCESOS.

Subcriterio 5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes.

- Hemos simplificado nuestros procesos proponiendo cambios en los requisitos legales cuando ha sido necesario, así se evidencia en las Resoluciones emitidas por el Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (CIPAC) y las Circulares 001/2021 y 002/2021.
- Diseñamos e implementamos un sistema para gestionar procesos aprovechando las oportunidades de la digitalización, el manejo de datos y los estándares abiertos mediante la creación de una ventanilla virtual y los procesos de la institución a través del portal de Servicios en Línea.
- Hemos elaborado y ha sido debidamente aprobada por el MAP, la Carta Compromiso al Ciudadano de la institución.

Subcriterio 5.2 Ofrecer productos y prestar servicios orientados a los clientes, los ciudadanos, los grupos de interés y la sociedad en general.

- Utilizamos métodos innovadores para desarrollar servicios orientados al ciudadano y a la demanda, centrándonos en el principio de una sola vez con los servicios en línea a través de República Digital, la Línea *462 y la Ventanilla virtual.
- Involucramos a los ciudadanos/clientes y grupos de interés en el diseño, entrega y mejora de servicios, esto se evidencia en la formulación del programa de capacitación y formación 2021, realizado en base a los resultados de la Encuesta de Capital humano aplicada este año, también



la reformulación de las bases del Concurso Público FONPROCINE, la cual se realizó sobre la base de los resultados de la encuesta aplicada a los ciudadanos respecto a la experiencia con este servicio.

- Promovemos la accesibilidad a los productos y servicios de la organización mediante el menú de accesibilidad en la web, servicios en línea a través del portal de servicios en línea, canales de comunicación actualizados, folletos en inglés, español y francés, uso del código QR para eficientizar el uso de los materiales promocionales, el enlace de la DGCINE al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública, lo cual permite disponibilidad 24/7 a los ciudadanos para requerir informaciones concernientes a nuestra institución, el Portal Web Institucional de DGCINE en dos idiomas (inglés y español) y el Portal de Transparencia.

Subcriterio 5.3. Coordinar los procesos en toda la organización y con otras organizaciones relevantes.

- Acordamos estándares comunes, facilitando el intercambio de datos y servicios compartidos, para coordinar procesos de la misma cadena de entrega en toda la organización y con socios clave en los sectores público, privado como la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), CLAIM, el Programa IBERMEDIA, etc.
- La DGCINE coordina los procesos dentro de la organización y con los procesos de otras organizaciones que funcionan en la misma cadena de valor, como, por ejemplo, propuesta de acuerdo DGCINE y Alcaldías provincia Santa Bárbara de Samaná de fecha 15 de julio de 2021, a raíz de las visitas a los seis municipios de dicho polo turístico, las mesas de



trabajo para unificación de criterios con MIMARENA, presentación de propuesta de diseño conceptual de plataforma DGCINE-DGII, charlas realizadas con el INTRAN, DIGESET, ADN y encargados de locaciones para efficientizar los permisos en las vías públicas para realizar rodajes.

CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS /CLIENTES.

Subcriterio 6.1. Mediciones de la percepción.

1. Resultados de la percepción general de la organización

- Hemos realizado la evaluación de la imagen global y percepción bajo los resultados de Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos, la cual muestra que el 87% de los encuestados se encuentra satisfechos con la DGCINE y sus servicios en general
- El nivel de confianza hacia la organización se evidencia a través de los resultados de aplicación de encuestas, la cual muestra que un 87% de los encuestados se encuentra muy confiado de los servicios que ofrece la institución.

2. Resultados de la percepción de los servicios y productos.

- En la página web institucional se encuentran los horarios de atención al público, listado, guías y costo de los servicios y el acceso para realizar la solicitud de los mismos. Según los resultados de la encuesta de Satisfacción de la Calidad, el 91% de los encuestados dice que el acceso a nuestras instalaciones es muy bueno o excelente, además contamos con



una rampa de acceso para personas con discapacidad motora y nuestras instalaciones se encuentran cercanas al transporte público.

6.2. Mediciones de Rendimiento en relación a:

Resultados sobre la calidad de los productos y servicios.

- Contamos con un tiempo de espera para recibir el servicio de 10 a 15 días laborables aproximadamente y depende del servicio solicitado, los registros del Sistema de Información y registro cinematográfico (SIRECINE), se entregan a más tardar 10 días laborables. Los Certificados Provisionales de Nacionalidad Dominicana (CPND) se entregan de acuerdo al tiempo de revisión de cada proyecto a evaluar, contando con una respuesta de aproximadamente 4 días laborables para cada reporte. Este proceso de cierre de presupuesto contempla un tiempo entre 15 días a 30 días laborables, todo depende del desarrollo del mismo.
- Acceso a la información pública cuenta con un tiempo de respuesta al ciudadano de 15 días laborables, con posibles solicitudes de prórrogas de 10 días laborables adicionales si la solicitud lo amerita. Las solicitudes de Permiso Único de Rodaje (PUR) tienen un tiempo de entrega de hasta 10 días laborables. Los tiempos comprendidos de respuesta de las validaciones de inversión, dependen también de la revisión que se realizan en otras instituciones, proceso que luego de conocer en el CIPAC, la data de registro de solicitudes de servicios y entrega de los mismos corroboran con el cumplimiento de estos días los cuales están comprometidos en nuestra carta compromiso al ciudadano.



2. Resultados en materia de transparencia, accesibilidad e integridad.

- Contamos con tres (3) canales de recepción de información, SAIP, la recepción institucional y el correo de la RAI. También tenemos el Buzón físico de quejas y sugerencias, la Línea 311, los correos info@dgcine.gob.do e info@cinemateca.gob.do, el foro en la página web y las Redes sociales de la institución.
- La DGCINE publica de manera mensual un informe de seguimiento de los servicios brindados y actividades realizadas a través del portal de Transparencia. También, estamos enlazados al portal Datos Abiertos, lo cual permite al ciudadano acceder, descargar y utilizar las informaciones en formato Datos Abiertos.

3. Resultados relacionados a la participación de los grupos de interés y la innovación.

- Estamos inmersos en el desarrollo de proyectos relacionados a la innovación con la participación de los grupos de interés, como lo es la creación de un nuevo directorio de agentes cinematográficos registrados en el SIRECINE, Ventanilla virtual para todos los servicios de la institución, desarrollada en colaboración con el MICM, entre otros.

4. Resultados sobre el uso de la digitalización y los procedimientos de gobierno electrónico.

- Mediante la Encuesta Nacional de Satisfacción de los servicios públicos en la Administración Pública General recibimos la retroalimentación y la



participación ciudadana para tomar medidas de mejora en los productos y servicios.

CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS.

Subcriterio 7.1. Mediciones de la percepción.

1. Resultados en relación con la percepción global de las personas, acerca de:

- La DGCINE evalúa la imagen y el rendimiento general de la organización, a través de aplicación de encuestas, las cuales muestran que el 87% de los encuestados considera de excelente y muy buena la imagen y el rendimiento de la DGCINE.
- Fomentamos la participación de las personas en las actividades de mejora. Evidenciamos a través de la aplicación de la encuesta de clima laboral pudimos evidenciar que el 61% del personal está muy de acuerdo en que sus superiores comunican la misión, visión y valores de la institución, y el 25% está de acuerdo.

1. Resultados relacionados con la percepción de la dirección y con los sistemas de gestión, respecto a:

- Contamos con la capacidad de altos y medios directivos para dirigir la organización y de comunicarnos sobre ello. El porcentaje de servidores en la DGCINE que manifestó estar muy de acuerdo con su supervisor como un servidor público ejemplar es un total de 59 % y un 30 % expresó estar de acuerdo para una valoración positiva 99%.



2. Resultados relacionados con la percepción de las condiciones de trabajo:

- Nos enfocamos en las cuestiones sociales de nuestros colaboradores tales como la flexibilidad de horarios, conciliación de la vida personal y laboral, salud otorgando permisos (nacimiento de hijos, estudios, muerte de un familiar, etc.) y con la conformación de comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. También la DGCINE cuenta con espacios de trabajo adecuadas asegurando las debidas condiciones ambientales para las distintas áreas.

4. Resultados relacionados con la percepción del desarrollo de la carrera y habilidades profesionales, en cuanto a:

- La DGCINE brinda oportunidades y acceso a la formación de calidad de sus colaboradores, anualmente se elabora un plan de capacitación enfocado en fortalecer las capacidades de los servidores y por ende el buen funcionamiento de la institución.

Subcriterio 7.2. Mediciones del Rendimiento (desempeño).

1. Resultados generales en las personas

- Permitimos e incentivamos el involucramiento en las mejoras de las actividades, realizando sesiones de brainstorming para los proyectos a desarrollarse, para recolectar sugerencias para el desarrollo eficiente de las actividades a desarrollar y con la Política de Recomendaciones de Mejoras en los Procesos.

2. Resultados con respecto al desempeño y capacidades individuales.

- Contamos con indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades y/o habilidades, en el 2021, 86% de los empleados de la



institución han sido capacitados participando en los diferentes cursos y talleres programados en la planificación de las capacitaciones y haciendo eficaz uso del presupuesto anual aprobado para R.R.H.H.

CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Subcriterio 8.1. Mediciones de percepción, respecto a:

- Contamos con una buena reputación como ente empleador y como contribuyente a la sociedad local e internacionales, tenemos beneficios laborales tales como: seguro médico, bono, bono anual, capacitaciones a sus empleados, seguro de vida, compensación por fallecimiento, entre otros beneficios.
- Tenemos consciencia del enfoque hacia las cuestiones medioambientales, se han emitido dos circulares sobre eliminación de expedientes físicos de validación en coherencia con el programa Burocracia Cero.

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

Indicadores de responsabilidad social:

- Realizamos actividades de la organización para preservar y mantener los recursos mediante la Charla de energía renovable para los colaboradores, donde se tocó el tema del uso eficiente y consciente de la energía y con el desarrollo de una política de ahorro de papel en áreas administrativas, así como la obtención de un filtro purificador de agua.
- Hacemos un intercambio productivo de conocimientos e información mediante la participación de la MAE y los miembros de esta institución en actividades como : panel Shooting in Latin America, en colaboración con Latin American Film Commission Network (LAFCN), panel "Why has the DR become one of the top film destination in the region?", en el cual



participó el productor internacional Chad Oakes (The I Land/Netflix), Albert Martinez (COO Lantica Media), Jeanne Marcelino (productora y directora dominicana) y la directora general, Marianna Vargas. En el cual se habló sobre los tres pilares que sustentan la industria cinematográfica dominicana y su crecimiento exponencial, también participamos en el Maratón de Innovación del MAPRE, INAP y la OGTIC, el Meet & Greet enfocado en animación, El Programa de anual de Capacitación y Formación 2021, Lives en nuestras redes sociales, etc.

CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO.

Subcriterio 9.1. Resultados externos: servicios o productos y valor público.

- Obtenemos resultados en términos de output (cantidad y calidad de la prestación de servicios y productos) y esto se evidencia en la Encuesta de satisfacción de los servicios, el Catálogo Resultados de la Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana 2010-2019, la Encuesta Nacional de Capital Humano, los Resultados de las reuniones CIPAC y la cantidad de proyectos cinematográficos nacionales e internacionales en preproducción y rodaje.
- La DGCINE tiene un alto grado de cumplimiento de los contratos o acuerdos suscritos, con distintas entidades y organizaciones como como PRODOMINICANA, CAACI, INTEC, UNIBE, UASD, MICM, ACCINE RD, CERTV, Pulpo Post y Caribbean Films Distribution.

Subcriterio 9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia.

- Realizamos benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones participando en cursos, diplomados y maestrías, en



mercados y festivales internacionales como el de Cannes, Congreso de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos, Coordinadora Latinoamericana de Archivos e Imágenes en Movimiento y la integración al programa iberoamericano IBERMEMORIA Sonora y Audiovisual y Mesas de trabajo con organizaciones tales como MIMARENA, DGA, DGII.

- Presentamos eficiencia de costos con impactos logrados al menor costo posible, Esto se lleva a cabo mediante evaluaciones de diferentes ofertas económicas y legalidad de los proveedores previamente a la adquisición de todos los bienes y servicios, las adjudicaciones sustentadas en calidad y precio, el informe anual de ejecución del Plan Anual de Compras.

2.2 Áreas que Impulsan a la Mejora Institucional

2.2.1 Áreas de mejora en los criterios

2.1.1 Liderazgo

- No se evidencia la premiación de los esfuerzos tanto individuales como de equipos de trabajo.

2.1.2 Planificación y Estrategia

- No se evidencian áreas de mejora en este criterio.

2.1.3 Personas

- No se evidencia la aplicación de una política de género como apoyo a la gestión eficaz de los recursos humanos de la organización



- No se evidencia la evaluación del impacto de análisis costo/beneficio de los programas de formación.

2.1.4 Alianzas y Recursos

- No se evidencian áreas de mejora en este criterio.

2.1.5 Procesos

- Aplicación de la diversidad y la gestión de género para identificar y satisfacer las necesidades.

2.2.2 Áreas de Mejora en los Criterios de Resultados

2.2.1 Resultados en los ciudadanos/clientes.

- No se evidencia la diferenciación de los servicios por edad, género, discapacidad, etc.
- No se evidencia los resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad.
- No se evidencia el cumplimiento a los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso), ya que la carta compromiso será lanzada por primera vez en el mes de septiembre del presente año 2021.

2.2.2 Resultados en las Personas

- No se evidencian áreas de mejora en este criterio.



2.2.3 Resultados de la Responsabilidad Social

- No se evidencia apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas, por ejemplo: tipos de programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados, número de beneficiarios, etc.).
- No se evidencia apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.
- No se evidencian resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad/procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución).

2.2.4 Resultados Clave del Rendimiento:

- No se evidencian resultados de reconocimientos. Por ejemplo: participación en concursos, premios y certificaciones del sistema de gestión de calidad u otros.

3. Conclusiones y Lecciones Aprendidas:

Por tercer año consecutivo la DGCINE realiza el proceso de autodiagnóstico en base al modelo CAF, proceso que se llevó a cabo gracias a la integración del personal que conforma el comité de calidad, así como también colaboradores de las distintas áreas de la institución. La DGCINE presenta como principales fortalezas el liderazgo proactivo y participativo, la participación de todos los grupos de interés y la planificación estratégica, criterio que pone en primer plano



los elementos de la actividad institucional relacionados con la fijación de objetivos para la planificación necesaria para conseguirlos.

Otro aspecto importante a destacar, es que este autodiagnóstico nos ha arrojado un total de 11 puntos de mejora, los cuáles serán subsanados con las actividades que desarrollaremos en el plan de mejora 2022. Esta actividad nos invita a la innovación y mejora continua, orientándonos a los resultados eficientes hacia los ciudadanos y calidad de los servicios prestados.

